

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

ACTA No. 4 - 2023

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Comité establecido en el marco normativo de la Resolución 00198 de 2018

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2023

Asistentes:

1. Miembros:

Nombre	Cargo	Asistió	
		Si	No
Byron Adolfo Valdivieso Valdivieso	Secretario General, quien presidió la sesión del Comité	X	
Aura María Duarte Rojas	Viceministra de Asuntos Agropecuarios		X
Martha Viviana Carvajalino Villegas	Viceministra de Desarrollo Rural	X	
Juan Pablo Tovar Sandoval	Asesor despacho Viceministerio de Desarrollo Rural		
Nancy Andrea Moreno Lozano	Director de Mujer Rural	X	
Feliciano Castillo Hurtado	Director Gestión de Bienes Públicos Rurales	X	
Jose Luis Quiroga Pacheco	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural		X
Sandro Roperio Beltrán	Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	X	
Alfonso Valderrama Martinez	Directora de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria		X
Ingritts Marcela Niño García	Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales	X	
German Guerrero	Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios		X
Jannia Teresa Gómez Mojica	Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.	X	
Mario Alejandro Valencia Barrero	Jefe Oficina de Asuntos Internacionales	X	
Juan Camilo Morales Salazar	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	X	
Tulia Estela Llorente Castillo	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC).	X	
Miguel Angel Bernal Rojas	Subdirector Financiera	X	
Martha Lucia Santana Cerda	Subdirectora Administrativa	X	

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

2. Integrantes con voz y sin voto

Nombre	Cargo	Asistió	
		Si	No
Ana Marlene Huertas	Jefe Oficina de Control Interno	X	
Andrés Fuerte Posada	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – OAPP, Secretario Técnico Comité	X	

3. Invitados:

Nombre	Cargo
Heracio Bejarano Cruz	Coordinador Grupo SIG.
Dignael Ortiz Burgos	Funcionario Grupo Atención y Servicio al Ciudadano.
Carlos Julio Sierra Mora	Coordinador Grupo de Política Sectorial y Prospectiva.
Javier Mesa Salcedo	Funcionario Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.
Deisy Esperanza Gomez Laverde	Funcionaria Subdirección Administrativa
Dionisio de Jesus Gomez Castillo	Contratista OAPP
Lina Marcela Hernandez	Coordinadora Grupo Atención y Servicio al Ciudadano.
Efrain Palacio Montaña	Funcionario Oficina de Control Interno
Catalina Castro Castro	Contratista secretaria general
Diana Lucero Díaz Agon	Funcionaria OAJ.
Johan Zapata Ome	Funcionaria OAJ.
Anggi Dayana Parrado	Funcionaria Subdirección Financiera
Liliana Abril Lemus	Coordinadora Grupo de Contratación.
Paula Camila Rodríguez Quevedo	Contratista OAPP
Diana Carolina Rodríguez	Contratista OAPP.
Doris Yamira Rodríguez	Funcionaria DOSP.

Las funciones de secretario técnico del Comité son ejercidas por el doctor Andres Fuerte Posada, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución 000198 de 2018 y como secretario técnico de la Comisión, convocó a una sesión virtual a través del aplicativo Teams, para el 21 de noviembre de 2023 entre las 7:00 a.m. y las 9:00 a.m.

En dicha convocatoria se recordó que los viceministros, el secretario general y el jefe de la Oficina Asesora Jurídica podían delegar por escrito, conforme a lo establecido en la

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

resolución 00198 de 2018, Capítulo III - Artículo 9, en el evento que así lo decidieran deberían enviar un correo o memorando, indicando los datos del delegado antes de la realización de la reunión.

Objetivo: Realizar la cuarta sesión del año 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de conformidad con lo establecido por la Resolución No. 000198 de 2018 del MADR para desarrollar los temas del orden del día propuesto que se describen a continuación.

Orden del día propuesto:

- 1.- Verificación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Avance y estado General de la ejecución Institucional Vigencia 2013 con corte a 30 de septiembre – Política de Planeación Institucional – **Diana Carolina Rodriguez – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva** – 15 minutos.
- 4.- Socialización de los Resultados del formulario Único de Reporte de los Avances de Gestión – FURAG – Política del MIPG – **Dionisio Gómez – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva** – 10 minutos.
- 5.- Seguimiento a la Ejecución Presupuestal Vigencia 2023 Corte 15 de noviembre - Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público – **Miguel Ángel Bernal Rojas – Subdirección Financiera** – 20 minutos.
- 6.- Seguimiento a la Oportunidad de Respuestas de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes -PQRDS en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Política de Atención al Ciudadano - Secretaría General – **Lina Marcela Hernandez Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano** – 15 minutos.
- 7- Proposiciones y Varios

Desarrollo de la reunión:

1. Verificación del Quórum deliberatorio

El doctor Byron Valdivieso, en su condición de presidente del comité saluda a los asistentes, hace una breve introducción sobre el propósito de la celebración del Comité, y entrega la palabra a Carlos Julio Sierra Mora, Coordinador del Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la OAPP para que inicie con el orden del día, verificando la asistencia de los miembros del CIGD.

Una vez se hace llamado a los miembros del Comité, se verificó el quórum y dejó constancia de la asistencia de doce (12) de los dieciséis (16) integrantes que conforman el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cumpliendo con la condición definida en Artículo 12 de la Resolución 198 de 2018, donde se estableció que el quórum se cumple

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

cuando exista la mitad más uno de sus miembros con voto, por lo que el número de miembros asistentes a esta sesión conforma quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Aprobación del orden del día

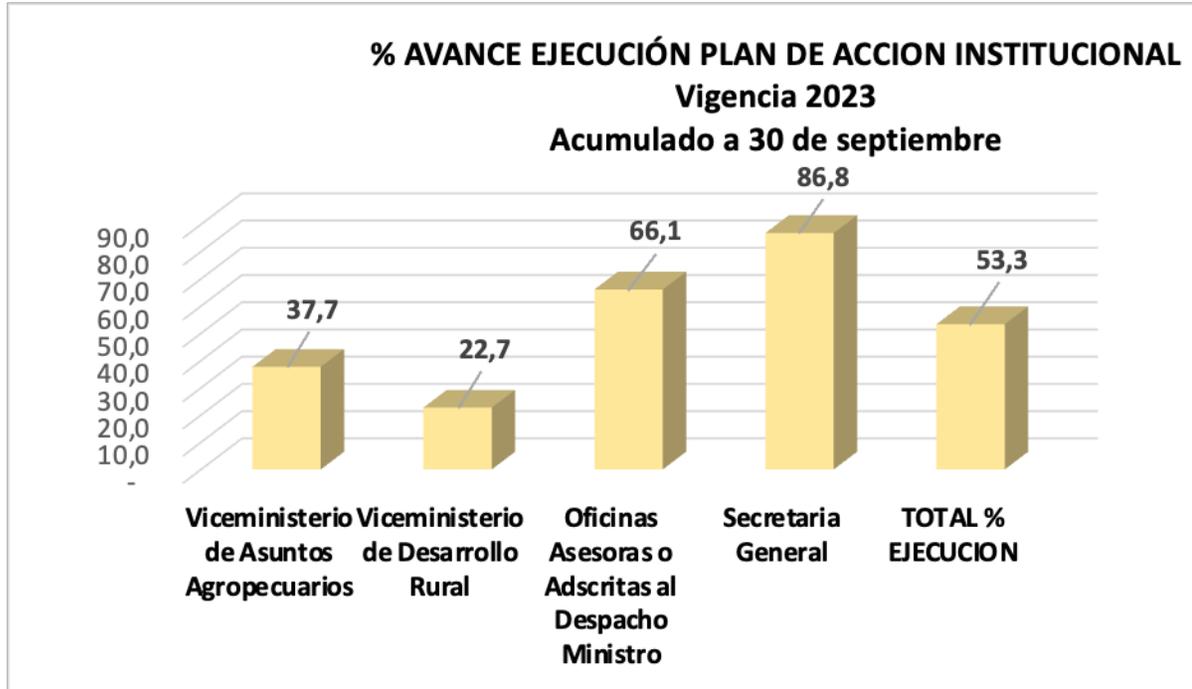
El Coordinador del Grupo de Política Sectorial y Prospectiva de la OAPP, Carlos Julio Sierra Mora, con el aval del Secretario General - Doctor Byron Valdivieso, quien preside el comité, procede a dar lectura al Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del Comité.

Acto seguido se continúa con las presentaciones preparadas para el Comité, así:

3. Avances y Estado General de la Ejecución del Plan de Acción Institucional con corte a 30 de septiembre de 2023 – Diana Carolina Rodríguez – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

La contratista Diana Carolina Rodríguez de la OAPP, realiza la presentación mostrando el estado en términos generales en cuanto al cumplimiento del Plan de Acción Institucional con corte al 30 de septiembre de la actual vigencia, y observamos, según las diapositivas y las gráficas de la presentación, que el porcentaje promedio de ejecución de todas las áreas del Ministerio fue de 53,3%, al respecto, es importante tener en cuenta que son 26 dependencias y/o grupos de trabajo que reportan los avances en el seguimiento del plan de acción, como se muestra en las siguientes diapositivas.

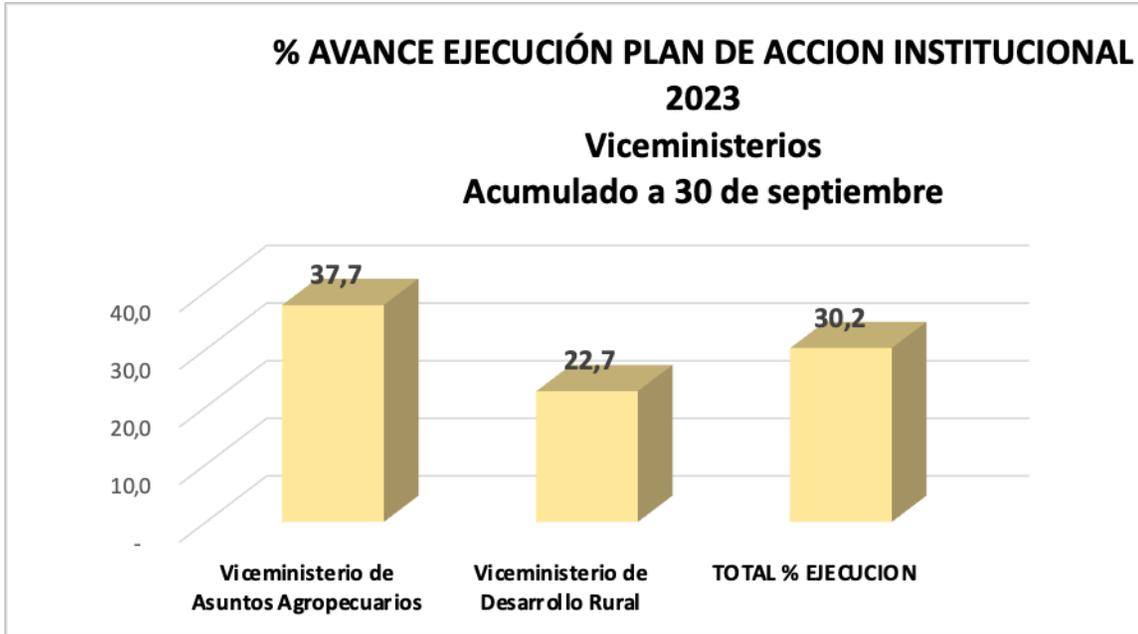
	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023



Fuente: Evaluación del Plan de Acción Institucional vigencia 2023

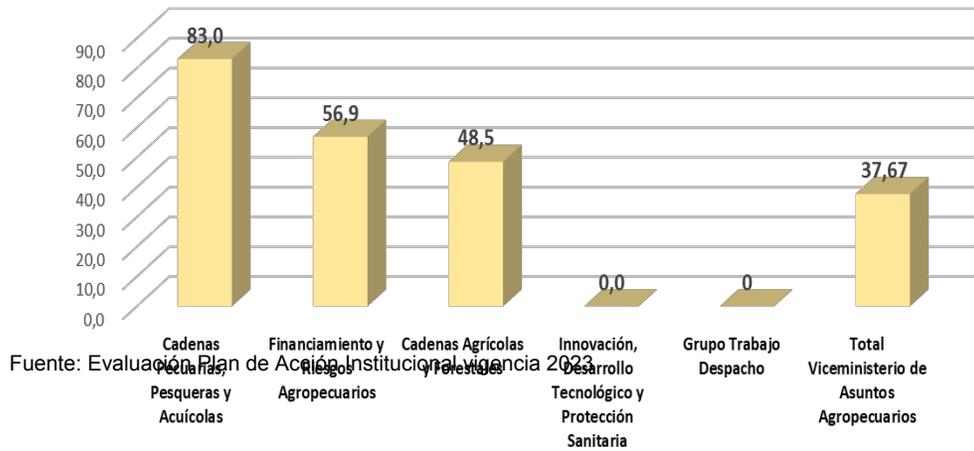
Igualmente, Diana Carolina presentó los avances de las dependencias y grupos de trabajo, con corte a 30 de septiembre, observándose los porcentajes alcanzados a nivel de los viceministerios, direcciones misionales, oficinas asesoras del despacho de la ministra y grupos de trabajo de la secretaria general, lo cual se puede observar en los gráficos siguientes:

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023



Fuente: Evaluación Plan de Acción Institucional vigencia 2023

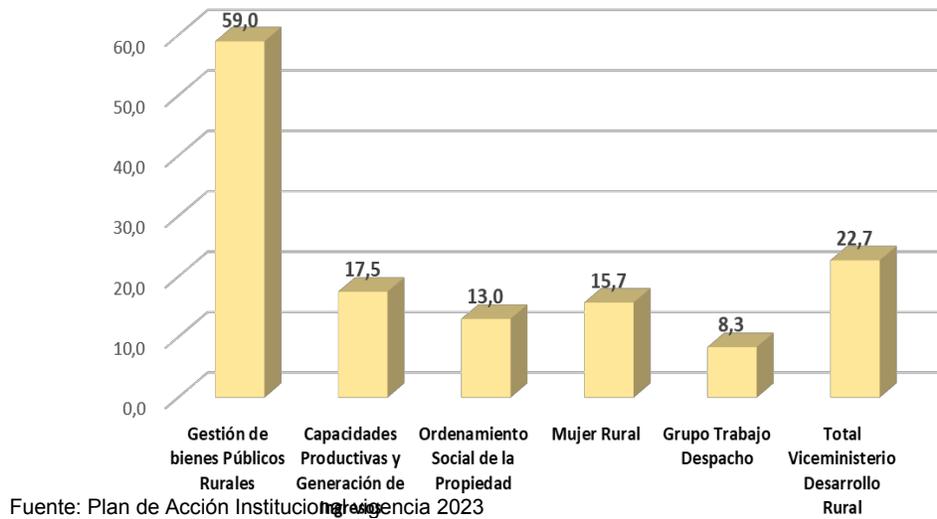
% AVANCE EJECUCIÓN PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023 VICEMINISTERIO ASUNTOS AGROPECUARIOS Acumulado a 30 de septiembre



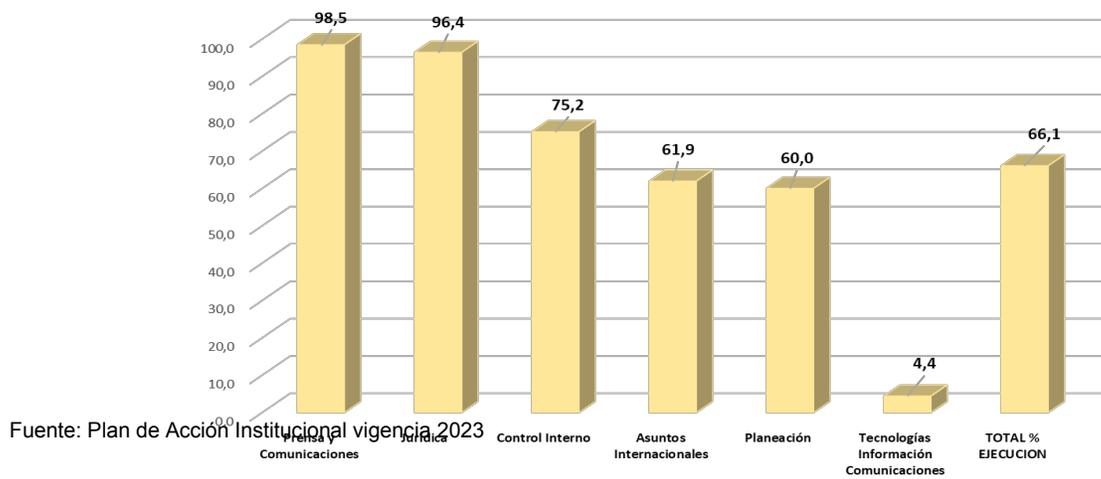
Fuente: Evaluación Plan de Acción Institucional vigencia 2023

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

% AVANCE EJECUCIÓN PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023
VICEMINISTERIO DESARROLLO RURAL
 Acumulado a 30 de septiembre

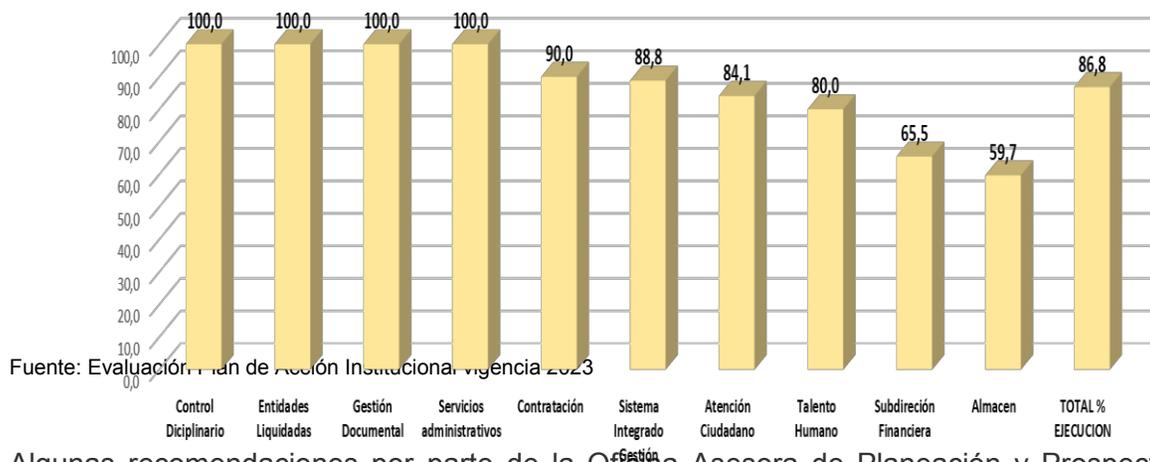


% AVANCE EJECUCIÓN PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023
Oficinas Asesoras Despacho Ministro
 Acumulado a 30 de septiembre



	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

% AVANCE EJECUCIÓN PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023
Secretaría General
Acumulado a 30 de septiembre



Algunas recomendaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva para finalizar la vigencia con una mejor ejecución son:

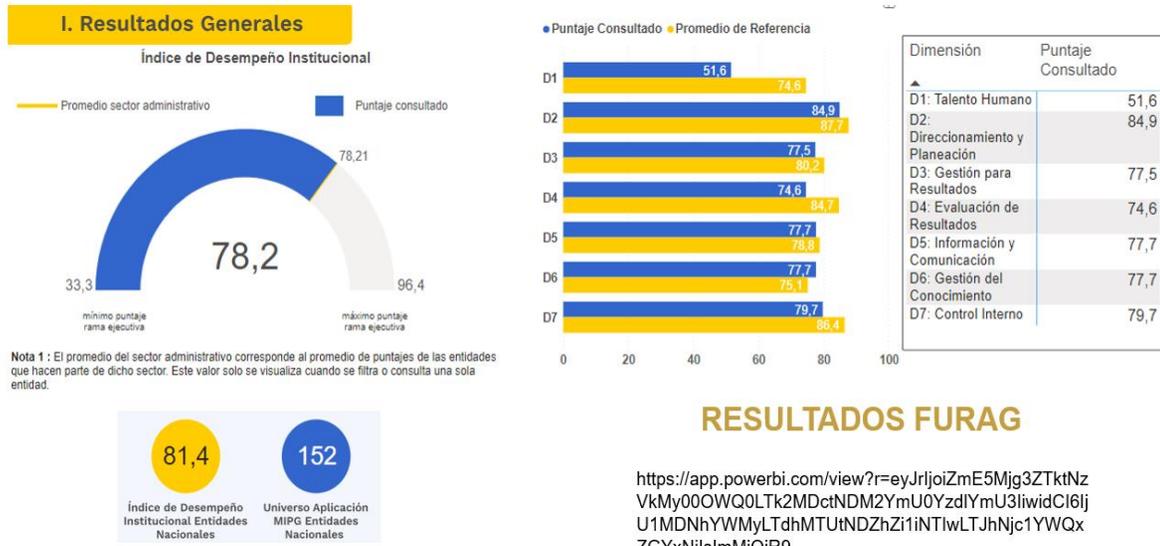
1. Teniendo en cuenta que nos encontramos en la recta final de la presente vigencia, la recomendación desde la OAPP de manera general es hacer el mayor esfuerzo en cumplimiento de lo programado en el PAI.
2. Aunque el porcentaje de ejecución aún es 53,3%, el corte a 30 de septiembre, queremos reconocer desde la OAPP que conforme con las recomendaciones dadas en el comité del 2 de octubre, se evidenció un avance significativo en el cumplimiento del PAI.

4. Medición del Desempeño Institucional 2022 - Resultados FURAG - Dionisio Gómez – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

El contratista Dionisio Gómez de la OAPP muestra los resultados de la Medición del Desempeño Institucional para la vigencia 2022, en el marco de los resultados generales del FURAG, sobre lo cual manifiesta, que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural alcanzó 78.2 puntos, siendo el promedio del sector agropecuario, con respecto al promedio alcanzado por el sector administrativo incluyendo todas las entidades nacionales de 84.24, para lo cual se tuvo en cuenta alrededor de 152 Entidades Nacionales a las que se le aplicó la medición, como se evidencia en las siguientes gráficas.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

MEDICION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados FURAG

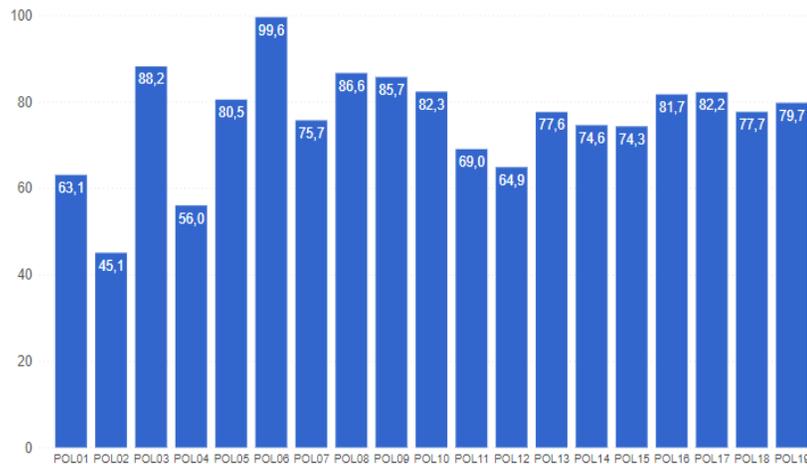
En cuanto a cada una de las políticas, sabemos que son 19 políticas, que las podemos observar en el siguiente gráfico, siendo la política de integridad la que menos puntos obtuvo con el 45.1 puntos y la política de fortalecimiento organizacional como la que mas puntuación obtuvo con 99 puntos.

La recomendación desde la Oficina Asesora de Planeación es, dado que actualmente se encuentra la etapa del diseño de los planes de acción para la vigencia 2024 en curso, importante que los líderes de las políticas tengan presente estos resultados y para el próximo año poder exigir y asignar recursos, así como personal para el cumplimiento y mejora de las políticas con puntajes bajos, y de esta forma subir el índice de desempeño institucional del Ministerio.



	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Políticas

- POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación Institucional
- POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- POL05: Compras y Contratación Pública
- POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- POL07: Gobierno Digital
- POL08: Seguridad Digital
- POL09: Defensa Jurídica
- POL10: Mejora Normativa
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL12: Racionalización de Trámites
- POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
- POL16: Gestión Documental
- POL17: Gestión de la Información Estadística
- POL18: Gestión del Conocimiento
- POL19: Control Interno

Nota 1: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada por una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados FURAG

Dionisio Gómez pregunta si con respecto a lo anterior hay alguna inquietud, a lo cual el Secretario General manifiesta lo siguiente:

- *En comparación con el año anterior y con la medición anterior ¿Cómo estamos actualmente? - Número 1...*

...y número 2 de pronto no lo tenemos para esta sesión, pero para la próxima sesión porfa, o en el intermedio entre esta sesión y la otra, por favor, acompañar a las áreas respectivas para que mejoremos la próxima medición para cuando sea la época de captura de datos que si no estoy mal es en marzo. ¿No recuerdo, pues entonces, en comparación con el año anterior, cómo nos fue?

Dionisio de Jesús Gómez: Indica al Doctor Secretario General que para esta medición se señala como una de las observaciones, que no es comparativa con el año anterior, porque la metodología cambió.

También Carlos Julio Sierra Mora aclara que de acuerdo con el nuevo Gobierno, se están partiendo con unas nuevas mediciones o unas nuevas directrices, y a partir del año

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

entrante, la medición que hagan de este año 2023, vendrán nuevamente a comparar las políticas en sus avances y lo que se hizo en el período anterior, inclusive cuando salen estos resultados del 2022, ellos hacen la aclaración que tengan en cuenta que estos resultados no son comparables con los del año 2021, debido a que hubo cambios en las políticas en la medición por parte de los líderes de cada una de estas, o sea de las dimensiones y de las políticas que les corresponden.

Andres Fuerte Posada comenta que, atendiendo a la solicitud del Secretario, si ya que no es comparable con el año pasado, se pueda comparar con otras entidades del sector o con otras entidades de otros sectores.

Atendiendo las inquietudes del Doctor Bayrón y del jefe Andrés Fuerte, se da alcance a la presentación por parte de Dionisio Gómez y se muestra a continuación, para conocimiento de los miembros del CIGD, unos cuadros comparativos donde se evidencia el comportamiento del Ministerio con respecto a las entidades del sector y con relación a los demás ministerios.

COMPARATIVO SECTOR AGROPECUARIO

II. Resultados por Entidad

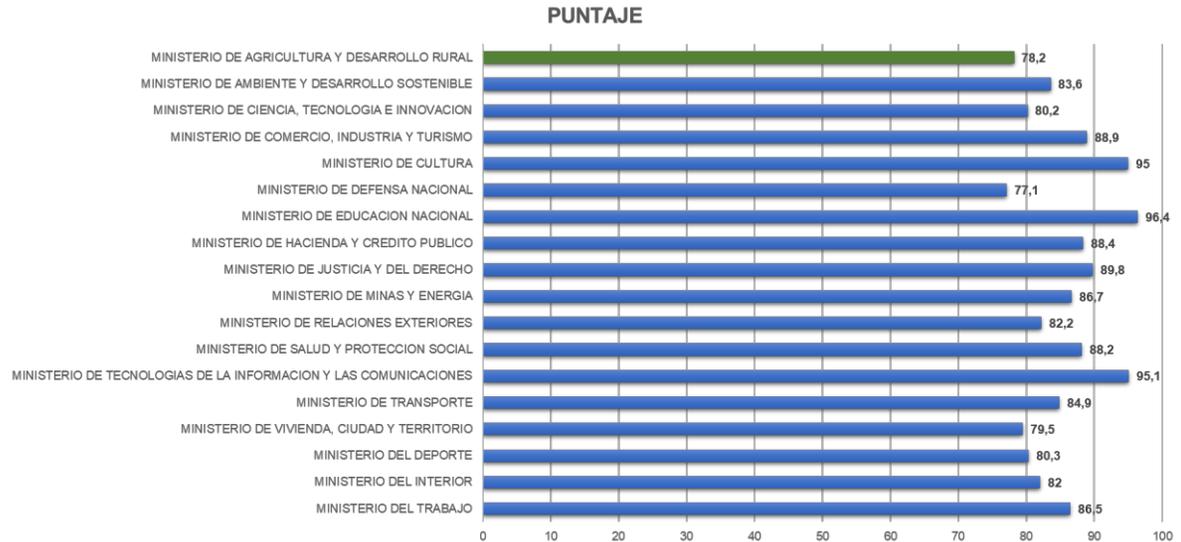
1. IDI: Índice de Desempeño Institucional

Índice consultado

Sector	Puntaje consultado
AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL	
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	74,8
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	75,5
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	77,2
CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA	78,2
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	73,0
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	78,2
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	88,2
UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	80,5

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

COMPARATIVO POR CARTERA MINISTERIAL



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados FURAG

5. Seguimiento a la Ejecución Presupuestal y Recomendaciones - Corte en SIIF a 15 de noviembre de 2023 – Miguel Ángel Bernal Rojas – Subdirección Financiera

El doctor Miguel Ángel Bernal Rojas realiza la presentación mostrando el seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad y las recomendaciones indicando que estas cifras corresponden a fecha 15 de noviembre, toda vez, que se pidió que la presentación fuera enviada ese mismo día.

Así mismo, el doctor Bernal menciona que del presupuesto total asignado en la presente vigencia, o sea, 1.7 billones de pesos, se han comprometido a fecha 15 de noviembre 1.3 billones equivalentes al 74.28%.

En la ejecución con corte a 15 de noviembre, el Ministerio se encuentra al 79% en cuanto a los compromisos. En el valor girado se encuentra en el 51,79% con relación al valor de la apropiación y en 70%, respecto a los recursos ya comprometidos, es decir, de 1.3 billones de pesos.

Sin embargo, en los meses de octubre y noviembre se tuvo una baja, toda vez que el mes donde más hubo ejecución fue en el mes de agosto y en el nivel pagado también se ha ido

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

incrementando, se espera que aprueben el PAC de diciembre, que el pago ordinario de diciembre que se solicitó fueron 458.025.231.478.

El Subdirector Financiero agradece al señor Secretario General, que lo está acompañando en las reuniones con el Ministerio de Hacienda, porque el flujo de caja del Estado se dificulta a final de año y se ha pedido ayuda al señor Secretario, que ha estado acompañando en reuniones para este tema, entonces en Ministerio va en 918.000 millones de pesos girados, recién el MHCP aprobó el PAC extraordinario de noviembre conforme la reunión que se tuvo la semana anterior. Todo lo esto se puede evidenciar en las siguientes gráficas:

Ejecución Presupuestal vigencia fiscal 2023

MES	APROPIACIÓN VIGENTE	VALOR COMPROMETIDO	% COMPROMISO VS VIGENTE	VALOR PAGADO	% PAGADO VS COMPROMISO	% PAGADO VS VIGENTE
ENERO	1.263.760.185.272,00	272.721.929.170,95	21,58%	1.727.462.123,66	0,63%	0,14%
FEBRERO	1.263.760.185.272,00	626.041.101.371,21	49,54%	67.037.069.971,92	10,71%	5,30%
MARZO	1.263.760.185.272,00	634.318.428.794,08	50,19%	124.739.070.076,38	19,67%	9,87%
ABRIL	1.263.760.185.272,00	675.969.845.217,65	53,49%	185.727.777.692,84	27,48%	14,70%
MAYO	1.263.760.185.272,00	678.690.557.492,25	53,70%	219.023.330.040,60	32,27%	17,33%
JUNIO	1.263.760.185.272,00	773.153.109.939,84	61,18%	290.821.522.477,73	37,61%	23,01%
JULIO	1.773.444.885.272,00	891.741.710.008,27	50,28%	394.855.596.347,95	44,28%	22,26%
AGOSTO	1.773.444.885.272,00	1.244.271.908.121,88	70,16%	485.710.017.305,52	39,04%	27,39%
SEPTIEMBRE	1.773.444.885.272,00	1.299.138.977.743,75	73,26%	729.892.214.826,76	56,18%	41,16%
OCTUBRE	1.773.978.885.272,00	1.307.881.023.162,26	73,73%	904.963.575.954,67	69,18%	51,01%
NOVIEMBRE	1.773.978.885.272,00	1.317.681.486.704,92	74,28%	918.560.558.218,44	69,74%	51,79%

MES	VALOR REGISTRADO
ENERO	272.721.929.170,95
FEBRERO	353.319.172.200,26
MARZO	8.277.327.422,87
ABRIL	41.651.416.423,57
MAYO	2.720.712.274,60
JUNIO	94.462.552.447,59
JULIO	118.588.600.068,43
AGOSTO	352.530.198.113,61
SEPTIEMBRE	54.867.069.621,87
OCTUBRE	8.742.045.418,51
NOVIEMBRE	9.809.391.026,66
TOTAL	1.317.681.486.704,92

MES	VALOR PAGADO
ENERO	1.727.462.124
FEBRERO	65.309.607.848
MARZO	57.702.000.104
ABRIL	60.988.707.616
MAYO	33.295.552.348
JUNIO	71.798.192.437
JULIO	104.034.073.870
AGOSTO	90.854.420.958
SEPTIEMBRE	244.182.197.521
OCTUBRE	174.663.384.368,67
NOVIEMBRE	13.873.808.265,77
TOTAL	918.560.558.218,44

Fuente: Subdirección Financiera - MADR

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Ejecución Presupuestal vigencia fiscal 2023

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada	Compromisos	Ejecución Compromisos (%)	Apropiación Disponible	Obligaciones	Ejecución Obligaciones (%)	Pagos	Ejecución Pagos(%)
FUNCIONAMIENTO	444.721	13.430	303.202	68%	32.578	263.231	59%	263.202	59%
Gastos De Personal	29.140	0	21.447	74%	1.065	21.438	74%	21.438	74%
Adquisición De Bienes Y Servicios	11.782	0	9.301	79%	714	5.621	48%	5.591	47%
Transferencias Corrientes	394.626	13.430	266.402	68%	27.901	230.122	58%	230.122	58%
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses De Mora	9.173	0	6.051	66%	2.898	6.051	66%	6.051	66%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1.776		1.776	100%	0	1.776	100%	1.776	100%
INVERSIÓN	1.327.482	0	1.012.704	76%	193.989	653.907	49%	653.583	49%
TOTAL	1.773.979	13.430	1.317.681	74%	226.566	918.914	52%	918.561	52%

Apropiación bloqueada en transferencias \$ 13.430 millones

Fuente: Subdirección Financiera - MADR

Ejecución Presupuestal vigencia fiscal 2023

Cifras en millones de pesos

Viceministerio de Asuntos Agropecuarios							
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	Transferencias	0	0	0%	0	0	0%
	Inversión	3.500	2.045	58%	1.455	1.341	38%
	Subtotal	3.500	2.045	58%	1.455	1.341	38%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Transferencias	1.340	1.340	100%	0	1.340	100%
	Inversión	680.050	676.924	100%	3.126	505.843	74%
	Subtotal	681.390	678.265	100%	3.126	507.183	74%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Transferencias	89.087	0	0%	89.087	0	0%
	Inversión	200.511	172.725	86%	27.786	86.135	43%
	Subtotal	289.598	172.725	60%	116.873	86.135	30%
Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico Protección Sanitaria	Transferencias	250.000	250.000	100%	0	214.735	86%
	Inversión	50.989	15.390	30%	35.599	9.173	18%
	Subtotal	300.989	265.390	88%	35.599	223.908	74%
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	Transferencias	1.514	1.262	83%	251	1.218	80%
	Inversión	7.000	6.063	87%	937	3.466	50%
	Subtotal	8.514	7.325	86%	1.189	4.684	55%
TOTAL		1.283.991	1.125.750	88%	158.241	823.250	64%

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Fuente: Subdirección Financiera - MADR

Ejecución presupuestal por Viceministerios: El viceministerio de Asuntos Agropecuarios de los 1.2 billones, ha comprometido el 88% correspondiente a 1.1 billones, de los cuales ha obligado el 64%. Desagrado el viceministerio de asuntos agropecuarios, tenemos que ha comprometido el 58% y obligado en 38%. La dirección de financiamiento y riesgos agropecuarios se le asignaron 681.000 millones, de los cuales tiene comprometido el 99% y ha obligado el 74%.

De la misma manera, se presenta la información de las demás áreas del viceministerio de asuntos agropecuarios (ver gráfico anterior).

Ejecución Presupuestal vigencia fiscal 2023

Viceministerio de Desarrollo Rural							
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Viceministerio de Desarrollo Rural	Transferencias	0	0	0	0	0	0%
	Inversión	1.600	1.280	80%	320	776	49%
	Subtotal	1.600	1.280	80%	320	776	49%
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Transferencias	0	0	0%	0	0	0%
	Inversión	171.800	84.105	49%	87.695	31.368	18%
	Subtotal	171.800	84.105	49%	87.695	31.368	18%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Transferencias	393	57	15%	336	57	15%
	Inversión	157.432	35.105	22%	122.327	3.614	2%
	Subtotal	157.825	35.163	22%	122.662	3.671	2%
Dirección de la Mujer Rural	Transferencias	15.533	326	2%	15.207	241	2%
	Inversión	2.000	1.794	90%	206	1.086	54%
	Subtotal	17.533	2.119	12%	15.414	1.326	8%
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Transferencias	0	0	0%	0	0	0%
	Inversión	3.900	3.091	79%	809	895	23%
	Subtotal	3.900	3.091	79%	809	895	23%
TOTAL		352.658	125.758	36%	226.900	38.036	11%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

Fuente: Subdirección Financiera - MADR

En cuanto al Viceministerio de Desarrollo Rural, de los 352.658 millones asignados, tiene comprometido el 36% y obligado el 11%.

Respecto a la ejecución del Viceministerio de Desarrollo Rural, ha comprometido el 80% y se ha obligado al 49%.

De la misma manera, se presenta la información de las demás áreas del viceministerio de desarrollo rural (ver gráfico anterior).

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Ejecución Presupuestal vigencia fiscal 2023

Despacho del Ministro							
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Transferencias	0	0	0%	0	0	0%
	Inversión	11.500	7.942	69%	3.558	5.725	50%
	Subtotal	11.500	7.942	69%	3.558	5.725	50%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Transferencias	0	0	0%	0	0	0%
	Inversión	4.000	3.037	76%	963	2.208	55%
	Subtotal	4.000	3.037	76%	963	2.208	55%
Oficina Asesora Jurídica	Transferencias	7.700	3.913	51%	3.787	3.607	47%
	Deuda Pública	1.776	1.776	100%	0	1.776	100%
	Subtotal	9.476	5.688	60%	3.787	5.383	57%
Oficina de Asuntos Internacionales	Transferencias	1.341	90	7%	1.251	40	3%
	Inversión	1.200	721	60%	479	412	34%
	Subtotal	2.541	811	32%	1.730	452	18%
Grupo de Comunicaciones y Prensa / Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Transferencias	776	776	100%	0	271	35%
	Inversión	0	0	0%	0	0	0%
	Subtotal	776	776	100%	0	271	35%
TOTAL		28.292	18.254	65%	10.038	14.039	50%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

Fuente: Subdirección Financiera - MADR

Interviene la doctora Jannia Teresa Gómez, a través de la siguiente pregunta: Con relación al tema de las transferencias, por ejemplo, de FAIA que está en trámite ¿cuál es el corte de este cuadro?

También preguntó: ¿Cuándo se va a poder ver reflejado acá en nuestro tema las transferencias de FAIA?

A lo cual responde el doctor Miguel Ángel Bernal: Este corte está al 15 de noviembre, por la presentación con los requisitos que pidió la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, y también, como mencioné en la ejecución del 79% está con ese corte, de acuerdo con los registros corresponden precisamente a ese incremento por la ejecución de los 79.000 millones de pesos respecto al compromiso presupuestal emitido posterior al 15 de noviembre.

En cuanto al despacho de la Ministra y las oficinas asesoras que hacen parte del despacho, tenemos que de los 28.292 millones de pesos, se ha comprometido un 65%, es decir, 18.254 millones de los cuales ha obligado el 50% equivalente a 14.039 millones.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Ejecución Presupuestal vigencia fiscal 2023

Secretaría General							
Dependencia	Objeto de Gasto	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Apropiación no Comprometida	Obligaciones	% Obligaciones
Secretaría General	Transferencias	8.380	7.466	89%	914	7.466	89%
	Inversión	0	0	0%	0	0	0%
	Subtotal	8.380	7.466	89%	914	7.466	89%
Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Transferencias	4.965	1.139	23%	3.826	1.126	23%
	Inversión	0	0	0%	0	0	0%
	Subtotal	4.965	1.139	23%	3.826	1.126	23%
Subdirección Administrativa	G Personal	29.140	21.447	74%	7.693	21.438	74%
	Adquisiciones	11.782	9.301	79%	2.481	5.621	48%
	Transferencias	13.597	34	0,2%	134	20	0%
	G por Tributos	9.173	6.051	66%	3.122	6.051	66%
	Inversión	32.000	2.481	8%	29.519	1.867	6%
	Subtotal	95.693	39.315	27%	42.948	34.997	37%
Total		109.038	47.920	44%	47.688	43.588	40%

Nota: La apropiación no comprometida incluye los saldos de CDP sin utilizar más la apropiación disponible

Fuente: Subdirección Financiera - MADR

Respecto a la secretaria general y las dependencias que pertenecen a la misma, de los 109.000 millones se han comprometido el 44% y se ha obligado al 40%, del despacho de secretaria general se ha comprometido el 89% y se obligado al 89% y de las entidades liquidadas se ha comprometido el 23% y se obligado el 23%, de la subdirección administrativa, se ha comprometido el 44% y se ha obligado el 40%.

Respecto a las reservas presupuestales, tenemos que a fecha de 15 de noviembre faltaba por obligar 68.540 millones y de los 124.476.657.778 millones está pendiente la reserva presupuestal de la dirección de cadenas agrícolas y forestales de FAIA por 27.988 millones, también está pendiente de la dirección de Capacidades 4.534 millones y de la dirección de gestión de bienes públicos rurales 36.017.

	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Reservas presupuestales vigencia fiscal 2022

Dependencia	Tipo Documento Soporte	Nombre Razón Social	Numero Documento Soporte	Valor Constituido	Valor Pendiente Por Obligar	Valor Total Pendiente Por Obligar	Responsable
DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	RESOLUCION	CONSORCIO FAJA 2022	00465	27.988.613.332,00	27.988.613.332,00	27.988.613.332,00	JANNIA TERESA GOMEZ MOJICA
DIRECCIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	20220489	2.739.479.531,00	174.423.790,00	4.534.423.790,00	SANDRO ROPERO BELTRAN
	OTROS	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	20220691	6.780.000.000,00	3.390.000.000,00		
	OTROS	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	20220692	1.940.000.000,00	970.000.000,00		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SCP INTERVENTORIAS	20210695	821.286.800,00	821.286.800,00	36.017.856.655,91	FELICIANO CASTILLO HURTADO
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASEAS	20210696	2.128.077.899,64	924.568.638,84		
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	AITEC S. A. S	20210697	1.167.894.048,30	1.167.894.048,30		
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORES REGIONALES	20210698	325.950.424,80	325.950.424,80		
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	20210656	6.499.950.600,00	999.992.400,00		
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE CONTADERO	20210675	4.526.570.470,50	2.089.186.371,00		
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE BARANOA	20210677	7.800.000.000,00	7.800.000.000,00		
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	20210680	2.903.739.270,90	2.903.739.270,90		
	CONVENIO	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	20210660	9.750.000.000,00	3.000.000.000,00		
	CONVENIO	DEPARTAMENTO DEL META	20210666	13.000.000.000,00	4.000.000.000,00		
CONVENIO	MUNICIPIO DE COELLO	20210686	2.398.135.885,80	799.378.628,60			
RESOLUCION	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	00459	13.203.670.714,47	11.185.860.073,47			
TOTAL				124.476.657.778,01	68.540.893.777,91	68.540.893.777,91	

Fuente: Subdirección Financiera - MADR

De la misma manera se recomienda tramitar cuanto antes las cuentas de las reservas presupuestales, toda vez que resta un mes de terminar la vigencia 2023, especialmente porque las mismas expiran de acuerdo con la normatividad que está vigente.

Hallazgos N° 2-2020

Informe de Reservas presupuestales Constituidas (Cuentas por pagar sin PAC) Administrativo con posible alcance disciplinario

Acciones De Mejora

Estatuto Orgánico del Presupuesto, artículo 89

“Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación...”

Se debe evitar la sobreestimación de las reservas presupuestales. Lamentablemente las Reservas Presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2020 (denominadas como Inducidas), se dieron por corresponder a obligaciones que no fueron constituidas como Cuentas por Pagar, por no contar con PAC.

Establecer control y seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos y convenios que realizan los supervisores en el sentido que la información para el cierre de la vigencia la entreguen en forma oportuna y real de acuerdo con la ejecución del contrato y/o convenio.

Realizar la depuración en el aplicativo SIIF Nación de los saldos de los convenios y/o contratos que no se vayan a ejecutar por parte del área o dependencia responsable

	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Fuente: Subdirección Financiera

De acuerdo con lo anterior, en cuanto a las reservas presupuestales tenemos un hallazgo por parte de la Contraloría, por cuanto radican cuentas sin PAC, por eso se ha insistido que estemos en plena comunicación cuando se aprueban los temas en comité de contratación y que por favor solicitemos que el tema del PAC ante el Grupo de Tesorería de acuerdo con las reuniones que se realizan y a los enlaces que se han desarrollado para pagar el PAC. Entonces, se solicita que todos los colegas ayuden, toda vez que los resultados ante los entes de control son producto del trabajo en equipo que la entidad realiza.

El Doctor Juan Pablo Tovar pregunta: *Doctor Miguel Ángel, no sé si cuando usted absolvió la pregunta de la doctora Jannia, tal vez ya que mencionó las fechas en las cuales se solicitó PAC, porque es que incluso yo mismo subí hace tal vez una semana donde el tesorero el doctor Marlon y solicitamos PAC, de hecho, lo habíamos solicitado dentro de la última fecha para solicitar pago ordinario tanto de los recursos de la reserva de los 27.000 como de los 79.000.*

El Doctor Miguel Ángel Berna le contesta que el PAC fue solicitado por un pago ordinario del mes de diciembre, por 458.000 millones, entonces estamos a la espera de ese pago ordinario de diciembre que nos lo apruebe.

Reserva Presupuestal Inducida



Reservas presupuestales inducidas por falta de PAC por valor de \$207.730.395.279.41, se ha girado el 71,0%, correspondiente a \$146.939.481.717,41, el saldo por valor de \$60.773.495.562,00 corresponde al contrato, 20220436 de la vigencia 2022 de FINAGRO para atención de programas Incentivo a la Capitalización Rural ICR y Línea Especial de Crédito – LEC (Dirección de Financiamiento).

FINAGRO



Contrato de Prestación de Servicios No. 20220415 se tiene saldo pendiente por pagar de \$5.280.000,00 vigencia 2022 (Dirección de Capacidades)

JOSÉ EMILIO ZAPATA

“Se solicita gestionar con carácter URGENTE el trámite de pago de las reservas presupuestales inducidas pendientes, de cara al cierre de la vigencia 2023. Por favor, tomar las medidas necesarias para garantizar que los pagos se realicen en el menor tiempo posible y se cumpla con las obligaciones correspondientes.”

Fuente: Subdirección Financiera

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Normatividad Reservas Presupuestales

Decreto 1068 de 2015

Artículo 2.8.1.7.3.2. Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar. (...) Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de la vigencia en la cual se constituyeron, expiran sin excepción. En caso de que la entidad mantenga recursos de la Nación por este concepto deben reintegrarse por el ordenador del gasto y el funcionario de manejo del respectivo órgano a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente a la expiración de estas.

Artículo 2.8.1.7.3.3. Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por pagar. Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán.

Fuente: Subdirección Financiera

De conformidad con lo estipulado en los Hallazgo No. 2.1 (Otras Cuentas por Cobrar por operaciones sin solicitud del PAC. Registradas contablemente como "reserva inducida" al cierre de la vigencia.) y Hallazgo No. 8 (Información sobre solicitud de PAC. Falta de seguimiento a la proyección de la solicitud de PAC remitida al Ministerio de Hacienda y Crédito Público antes del 20 de diciembre.), desde agosto del 2023 la Subdirección Financiera a través del Grupo de Tesorería, ha liderado 7 sesiones con las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el fin de dar seguimiento a la proyección de las solicitudes de PAC de los recursos de la vigencia y de las reservas presupuestales, abordando los siguientes temas:

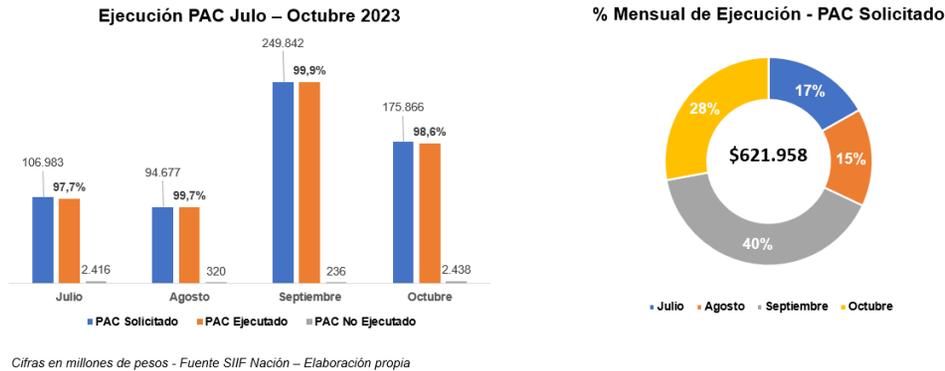
- Conceptos básicos del PAC
- Fechas de solicitud PAC de acuerdo con la circular 001 de 2023 emitida por el Ministerio de hacienda y Crédito Público.
- Programación PAC para los recursos de la vigencia y las reservas presupuestales pendientes por ejecutar para las dependencias que aplica.

Explicación del formulario habilitado desde el Grupo de Tesorería, para las solicitudes de recursos PAC.

La siguiente diapositiva muestra la ejecución del PAC del Ministerio en los últimos 4 meses, así: el 97,7% en julio, el 99,7 en agosto, el 99,9 en septiembre y el 98,6% en octubre, entonces existe un mejoramiento por parte de la entidad de acuerdo con las reuniones que se han hecho de seguimiento con los diferentes grupos.

	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

A continuación, se detallan los resultados que se han obtenido con el seguimiento realizado durante los últimos 4 meses:



- Durante los últimos 4 meses la ejecución promedio del PAC ha sido superior al 97% y en los últimos 3 meses del 99% en promedio.
- De \$627.368 millones solicitado en PAC, no se han ejecutado \$5.410 que representan aproximadamente un 1% del total.

Fuente: Subdirección Financiera

Programación Anual de Caja - PAC

• Recomendaciones:

- Es importante tener presente las fechas para las solicitudes PAC de cierre de año que son:
 1. Se reciben solicitudes de las dependencias **desde el 14 y hasta el 28 noviembre** para pagos a realizar en diciembre – **PAC Extraordinario Diciembre, lo cual está sujeto a aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**
- Para las solicitudes PAC correspondientes a Reservas Presupuestales, la cuenta debe estar radicada en el Grupo Central de Cuentas, dado que es requisito del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, obligarla para gestionar los recursos antes el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Es importante ejecutar los recursos solicitados, pues de no ser así, esto puede generar una penalización para futuras aprobaciones de PAC del Ministerio, implicando el desfinanciamiento de otros rubros de proyectos y del gasto de funcionamiento de la entidad, lo cual podría afectar los pagos de los bienes y servicios contratados.

Fuente: Subdirección Financiera

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Al cierre del mes de octubre la ejecución presupuestal se encuentra con un nivel de compromisos del 74,28% y de pagos del 51,79%; porcentajes generados respecto a la apropiación vigente. Se recomienda a todos los directivos, asesores y supervisores y demás colaboradores del Ministerio realizar las gestiones necesarias

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

para comprometer la totalidad de los recursos apropiados y asignados a cada dependencia y radicar con carácter URGENTE las solicitudes de contratación pendientes ante el Grupo de Contratos, dando cumplimiento a los principios presupuestales, en especial los de Planeación y anualidad, los cuales aplican a todos los contratos estatales de conformidad a la ley 80 de 1993, y el Decreto 111 de 1996 – EOP esto con el fin de evitar la nueva constitución de reservas presupuestales.

2. Revisar la contratación suscrita con respecto a los desembolsos, se requiere avanzar en el nivel de pagos con el propósito que al cierre de la vigencia fiscal los pagos se reflejen en un 100% del valor comprometido; para esto es importante hacer entrega oportuna de los informes de saldos contables de los Convenios, realizar la legalización y la radicación de las cuentas de cobro al grupo de Central de Cuentas, siempre y cuando cumpla con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios y cuenten con los respectivos soportes, teniendo en cuenta las comunicaciones enviadas el día 09 de noviembre de 2023 a cada una de las dependencias, cuyo asunto es “ENTREGA OPORTUNA DE LOS INFORMES Y CUENTAS DE COBRO PARA REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL”
3. Realizar depuración de saldos con el fin de presentar una ejecución real, la información se remitió por la Subdirección Financiera-Grupo de Presupuesto el 03 de noviembre y la Secretaría General los días 09 y 10 de noviembre:
 - CDP's expedidos sin comprometer,
 - CDP's con registros presupuestales con saldos por comprometer
 - Depuraciones de contratos Personas naturales,
 - Comisiones pendientes por legalizar adelantar trámite con el grupo de Viáticos

Registros presupuestales de comisiones pendientes por anular y/o reducir

4. Gestionar con carácter URGENTE el trámite de pago de las reservas presupuestales, toda vez que estas expiran sin excepción el 31 de diciembre, teniendo en cuenta que entramos al último bimestre del año 2023 y a la fecha como se mencionó hace falta por pagar un valor de \$68.540.893.777,91 que equivalen al 55,06% de lo constituido, donde \$36.017.856.655,91 que representan el 52,55% son de la Dirección de Bienes Públicos Rurales; así mismo, el 40,83% equivalentes a \$27.988.613.332 corresponden a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales y el 6,62% que asciende a \$4.534.423.790,00 a cargo de la Dirección de Capacidades productivas y Generación de Ingresos de las reservas presupuestales pendientes de ejecución a 15 de noviembre de 2023.
5. Para el trámite de PAC vigencia actual y reserva, solicitar el mismo, ante el Coordinador del Grupo de Tesorería en los plazos estipulados en la Circular No. 001 de enero del 2023 del MHCP, es importante que los supervisores de contratos y/o convenios no dejen acumular la radicación de cuentas de cobro para el pago,

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023	F01-MN-CYP-01
	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA EDICIÓN 23-06-2023

toda vez que se solicitan los recursos al MHCP y en ocasiones no son aprobados en su totalidad por que no cuentan con disponibilidad de caja; como consecuencia esto puede llevar a *incurrir en la constitución de reservas presupuestales por falta de PAC, lo cual es glosado por la CGR dado que hay un hallazgo vigente sobre el tema.*

6. Una vez se expida la circular de cierre y apertura por parte del Ministerio de Agricultura asistir a la socialización de esta y dar cumplimiento a los lineamientos que allí se emitan.

6. ESTADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DENUNCIAS –PQRDS - Secretaría General – Grupo Atención al Ciudadano – Coordinadora Lina Hernández

La Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano, Lina Hernandez realiza la presentación mostrando el reporte estadístico de PQRDS, el reporte que se elabora semanalmente desde el grupo de atención al ciudadano, el cual se compartió a través de correo electrónico a todas las dependencias.

Dentro de la información del 01 de enero al 15 de noviembre hay un total de 2.707 solicitudes que han sido tipificadas como PQRDS.

Se cuenta actualmente con 261 solicitudes en el informe, las cuales figuran sin respuesta en el sistema, por lo que es importante que todas las dependencias que tienen acciones de mejoras, las realicen, ya que estas acciones de mejora, fueron reportadas ante la Oficina de Control Interno conforme con la auditoría que esta oficina realiza semestralmente.

Reporte Estadístico PQRSD – SOADOC
Reporte Estadístico 1 de enero al 15 de noviembre de 2023

	<h2>Formato</h2>	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Dependencia	Estado Oportunidad de Respuesta						Total general
	En termino pendiente de respuesta	No oportuno	Sin respuesta vencido	Anulado	Oportuno		
DESPACHO DEL MINISTRO	2	7	16	2	5	32	
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	2	28	18	1	22	71	
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL	2	3	1		17	23	
DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	15	104	18		78	215	
DIRECCIÓN DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS	1	35	4		41	81	
DIRECCIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS	4	18	5		22	49	
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	2	25	1		34	62	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	26	236	118		439	819	
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA	4	28	4		36	72	
DIRECCIÓN DE LA MUJER RURAL	2	14	1		44	61	
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO PRODUCTIVO DEL SUELO	4	221		1	69	295	
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		2		1	91	94	
GRUPO DE CONTRATACIÓN		2		2	14	18	
GRUPO DE GESTIÓN INTEGRAL DE ENTIDADES LIQUIDADAS	9	12	1	1	107	130	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA		2			20	22	
OFICINA ASESORA JURÍDICA	9	44	19		239	311	
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES		5	2		3	10	
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES		1			5	6	
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		16	10		59	85	
SECRETARÍA GENERAL		1	2		3	6	
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	12	34	41	60	85	232	
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	1	3			7	11	
OFICINA DE CONTROL INTERNO					1	1	
GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO					1	1	
Total general	95	841	261	68	1442	2707	

Fuente: SGDEA_SOADOC - Reporte estadísticas indicador 21_Clase_PQRSD - Generado Noviembre 15 de 2023 hora 11:54_am

Se puede ver en el cuadro anterior, el estado, el nivel de oportunidad, los sin respuestas vencidos y en total 95 solicitudes que al 15 de noviembre estaban pendientes de respuesta, pero que estaban en término, es importante que las dependencias revisen permanentemente las solicitudes.

Reporte estadístico PQRDS – SOADOC 1 de enero al 15 de noviembre 2023

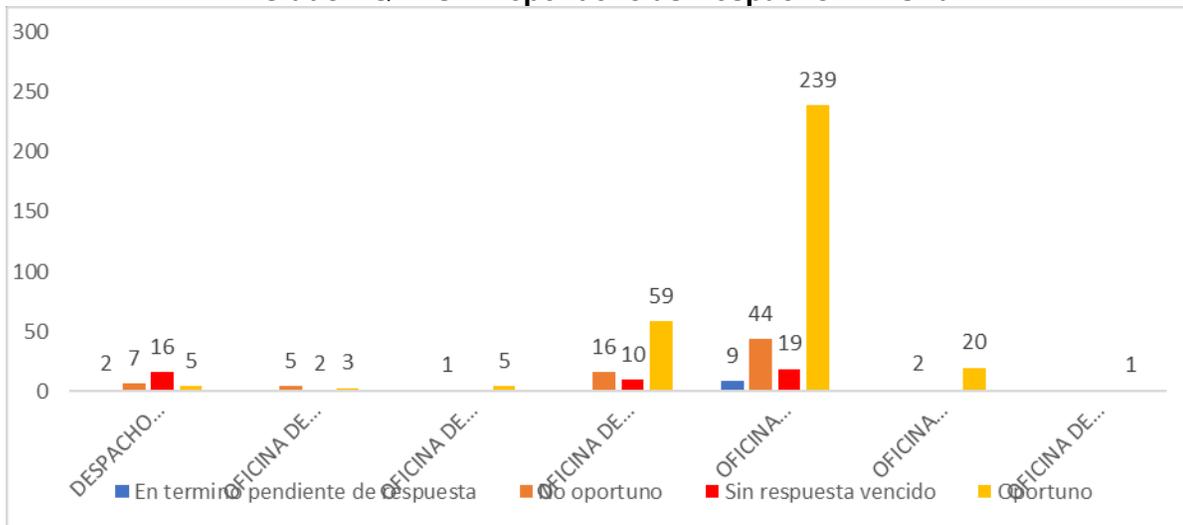


Fuente: Reportes estadísticos - SOADOC

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Así mismo, dentro de las dependencias que están dentro del despacho de la ministra, se observa que la dependencia que más solicitudes tramita es la Oficina Asesora Jurídica, con 239 solicitudes oportunas.

Estado PQRDS – Dependencias Despacho ministra



Fuente: Reportes estadísticos - SOADOC

Dentro de las dependencias del despacho, el Viceministro de Asuntos Agropecuarios la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales es la dependencia que más solicitudes tienen tipificadas como PQRDS, donde tiene un número de 78 solicitudes oportunas y no oportunas 104, también es importante validar que está pasando, porque estamos contestando fuera de término, porque es un nivel alto de no oportunidad y tenemos 15 que aparecen sin respuesta y a la fecha en los reportes no se evidencia la información

A continuación hace intervención Ingrid Marcela García Niño: Por ejemplo, desde la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, nosotros hemos identificado dos situaciones, una cuando llegan las solicitudes por algún traslado llegan ya en rojo, o sea ya llegan sin fecha oportuna, nos llegan vencidas a la dirección, y otra está relacionado con el tema de asuntos que realmente no son de nuestra competencia, pero no permiten ser trasladados, entonces no sería una muy buena respuesta a las personas que están solicitando algo, decirles no, eso no es nuestra competencia, es decir, esa situación creo que debería tener algún tipo de manejo al interior del Grupo, pero también nos afecta a nosotros en nuestros indicadores y creo que eso también lo estamos viviendo con la dirección de agrícolas.

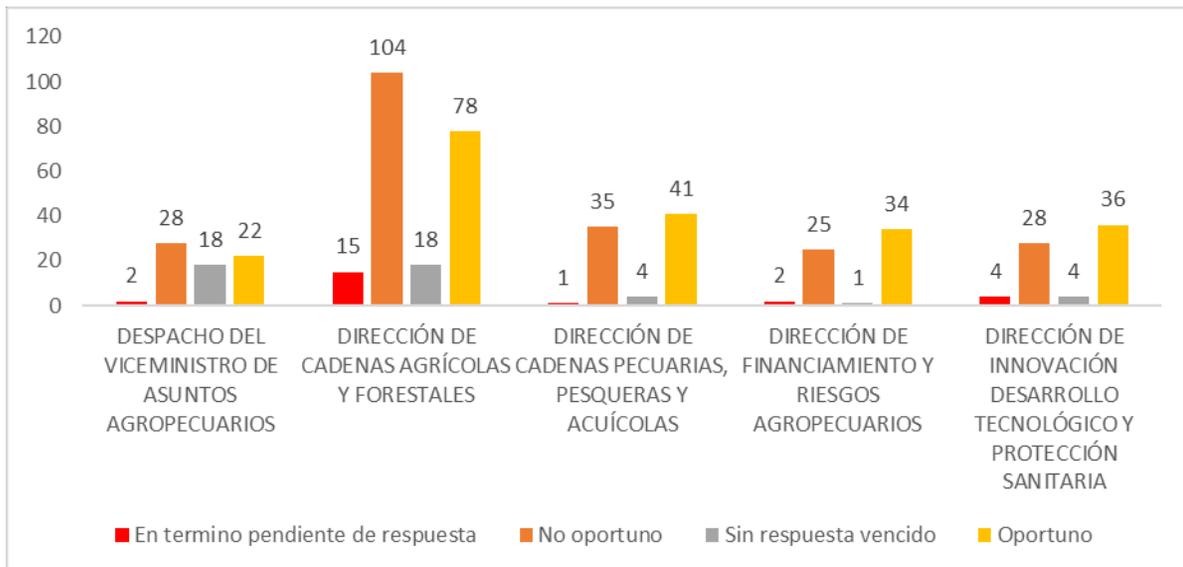
	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Entonces al recibir comunicaciones vencidas con los términos vencidos y otro que recibimos comunicaciones que no son de nuestra competencia, que no tenemos forma de devolverlas.

A lo cual Lina Hernández manifiesta con respecto a la primera inquietud, eso es un tema que dentro de las capacitaciones se ha referenciado dada la importancia de que se revisen diariamente los sistemas, porque efectivamente la gente no está mirando. Le reasignan la información y cuando se dan cuenta que tienen una solicitud asignada y evidencia que no es competencia la devuelve.

Esto es también un tema que, en conjunto con el grupo de Control Interno Disciplinario, se han hecho jornadas de socialización como concientizar a las personas, a los funcionarios, a los contratistas en que esto es importante que se revise. Igualmente hay que mirar que no lo puedan devolver, porque está establecido en el procedimiento, que si la información que está asignada no es de competencia, por favor reasignarla si sabe quién es la dependencia competente o devolverla a gestión documental para que ahí se defina donde se envía.

Estado Pqrds – Dependencias Despacho Viceministra Asuntos Agropecuarios



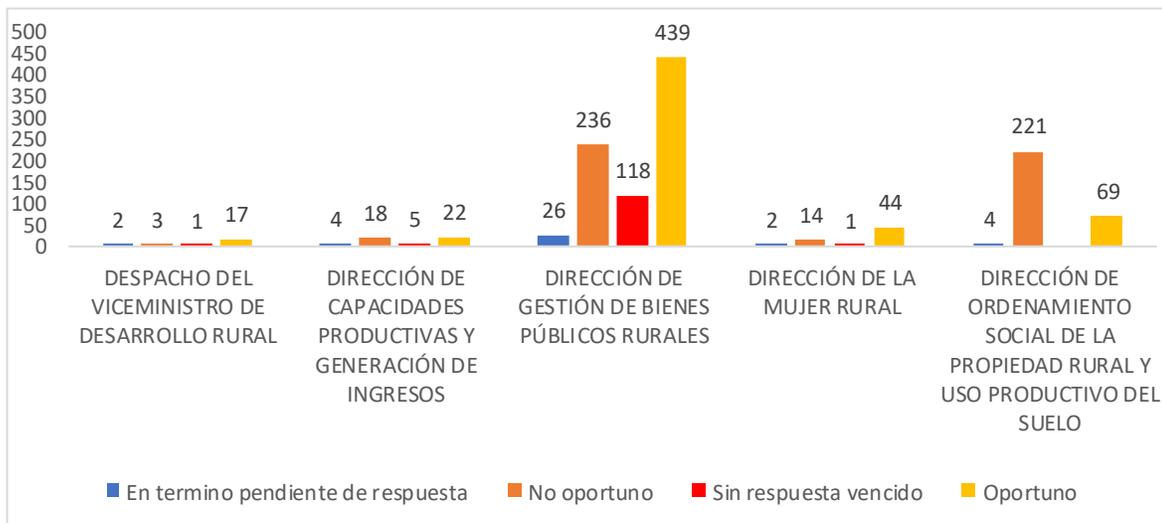
Fuente: Reportes estadísticos - SOADOC

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

En el despacho de la Viceministra de Desarrollo Rural se evidencia que el mayor número de solicitudes que llegan es a la Dirección de Bienes Públicos, donde tenemos 439 solicitudes.

Entonces, nuevamente es importante resaltar que en los planes o las acciones de mejoras que al interior se establezcan se vean reflejados los resultados.

Estado PQRDS – Dependencias Despacho Viceministra Desarrollo Rural

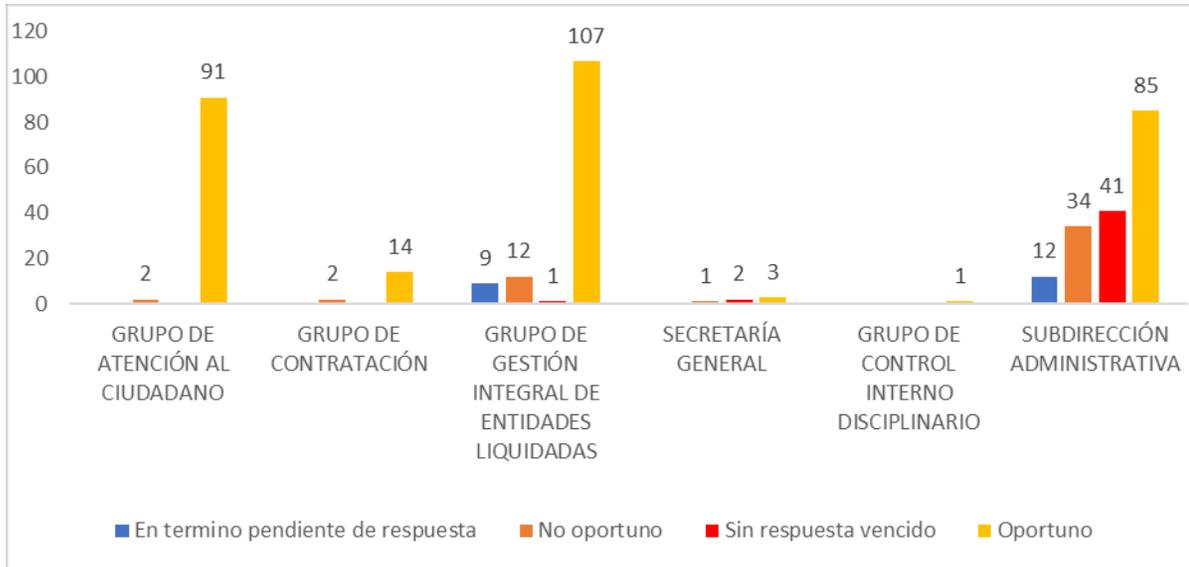


Fuente: Reportes estadísticos – SOADOC

Las dependencias de la Secretaria General, incluidas las subdirecciones, las que reciben mayores solicitudes, son el grupo de entidades liquidadas, donde tenemos 107 solicitudes oportunas, el grupo de atención al ciudadano donde existen 91 solicitudes oportunas y la Subdirección Administrativa, donde hay 85 solicitudes no oportunas.

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

Estado Pqrd's – Dependencias Secretaría General



Fuente: Reportes estadísticos – SOADOC

Las recomendaciones son: Revisar permanentemente las solicitudes, si no son solicitudes que estén al alcance de la dependencia, pues podemos reasignarlas si se sabe la dependencia, o devolverlo a gestión documental.

No pueden quedar solicitudes asignadas y que a los 8 o 15 días hemos notado que ha durado solicitudes hasta dos meses en una dependencia y se dan cuenta y a los dos meses la reasignan, donde pues efectivamente ya se va a dar la respuesta y va a quedar no oportuna, pero pues acá lo que debemos garantizar es darle respuestas claras y oportunas al ciudadano.

Se sugiere incluir las personas que hacen las recomendaciones y comentarios de este punto anterior

7. Proposiciones y varios

Aclaración por parte del doctor Miguel Ángel Bernal: Hacer precisión respecto a la fecha en que fue emitido el registro presupuestal de FAIA, fue emitido el 16 de noviembre la misma noche que lo solicitó el grupo de contratos, lo cual quiere decir, como se mencionó, el promedio de giros subido del 15 de noviembre a la fecha de hoy, más o menos en casi 5%, lo cual es la diferencia entre lo comprometido al 15 de noviembre y el compromiso de FAIA que asciende a 79.000 millones de pesos, o sea,

	Formato	 Agricultura Versión: 6
	ACTA No.4 - 2023 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 23-06-2023

la respuesta es que en esta presentación no está lo de FAIA toda vez que se registró el 16 de noviembre, cuando se solicitó y la presentación tiene fecha 15 de noviembre.

Con respecto a proposiciones y varios, reitera el tema del PAC. El mes pasado hubo una situación y no tenemos presentación ante el Ministerio de Hacienda de lo que pidamos y no se comprometa, a modo de ejemplo, había un rubro de sentencias y conciliaciones que se solicitó una plata y no se ejecutó, toda vez que hubo algunas dificultades por parte de la Oficina Asesora Jurídica para poder cumplir con ese PAC.

El Ministerio de Hacienda no es una bolsa que podamos ejecutar, por ejemplo, 458.000 que se pidieron cuentas de uno y del otro no. Existen unos catálogos presupuestales, y el PAC se pide por esos catálogos presupuestales. Se debe dar cumplimiento a cada uno de esos recursos para que no nos penalicen.

Da por finalizada la reunión el Doctor Byron Valdivieso manifestando que se tengan en cuenta todas las recomendaciones que se han planteado en esta sesión.

Una vez agotado el punto de proposiciones y varios, el Secretario General agradece la presencia a todas y todos por su participación en el Comité y da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el presidente y el secretario técnico del comité:



BYRÓN A. VALDIVIESO VALDIVIESO
 Secretario General
 Presidente

ANDRES FUERTE POSADA
 Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
 Secretario Técnico

Elaboró: Aparra
 Revisó: Csierra